



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1868/2017-BU (ALBERCA-INY/AYE), con destino a uso recreativo y otros usos ambientales en el término municipal de Rebolledo de la Torre (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Vecinal de Castrecias (P0900512E) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes de la masa de agua «Arroyo Fuente de la Mata» (DU-87), en el término municipal de Rebolledo de la Torre (Burgos), por un volumen máximo anual de 35.561,07 m³ y un caudal medio equivalente de 1,13 l/s, con destino a uso recreativo y otros usos ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Castrecias (P0900512E).

Tipo de uso: Uso recreativo consistente en riego de 1,0887 ha de huertos domésticos y otros usos ambientales para el llenado de balsa de extinción de incendios de 68 m de largo, 14 de ancho y profundidades de 1,1 m en las orillas y 2 m en el centro de la balsa, renovándose el agua de la balsa cada doce días.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 35.561,07.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Vol. máximo mensual (m ³) Uso recreativo	Vol. máximo mensual (m ³) Otros usos ambientales
Oct.	0,00	2.656,19
Nov.	0,00	2.570,51
Dic.	0,00	2.656,19
Ene.	0,00	2.656,19



<i>Mes</i>	<i>Vol. máximo mensual (m³) Uso recreativo</i>	<i>Vol. máximo mensual (m³) Otros usos ambientales</i>
Feb.	0,00	2.420,56
Mar.	0,00	2.656,19
Abr.	311,36	2.570,51
May.	607,79	2.656,19
Jun.	998,04	2.570,51
Jul.	1.254,39	2.656,19
Ago.	849,20	2.656,19
Sep.	244,39	2.570,51

Caudal medio equivalente (l/s): 1,13.

Procedencia de las aguas: Masa de agua «Arroyo Fuente de la Mata» (DU-87).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 19 de enero de 2021.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez